

SUMINISTRO DE VEHÍCULO TIPO TURISMO, MEDIANTE RENTING

INFORME ÓRGANO DE CONTRATACIÓN

D. Belarmino Fernández Fervienza, Presidente de la Red Asturiana de Desarrollo Rural (READER), como órgano de contratación y en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 9/2007 de Contratos del Sector Público, emite el siguiente,

INFORME

1.- Objeto del Contrato.- El objeto del presente contrato es suministro en régimen de renting de un vehículo, tipo turismo, para servicio del personal de la Red Asturiana de Desarrollo Rural.

2.- Necesidad de la contratación.- La necesidad de realizar numerosos desplazamientos, por parte del personal de READER, en el cometido de sus labores, hace necesario contar con un vehículo de empresa.

3.- Presupuesto base de licitación.- El importe del presupuesto base de licitación del contrato es de DIECIOCHO MIL EUROS(18.000 €).

Dicho importe se desglosa en cantidad de CATORCE MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y SEIS EUROS CON TRES CÉNTIMOS DE EURO (14.876,03 €) de base imponible y TRES MIL CIENTO VEINTITRES EUROS CON NOVENTA Y SIETE CÉNTIMOS DE EURO (3.123,97 €) de Impuesto de Valor Añadido (IVA) al tipo vigente del 21%.

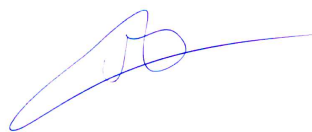
4.- Valor estimado del contrato.- El valor estimado del contrato es de CATORCE MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y SEIS EUROS CON TRES CÉNTIMOS DE EURO (14.876,03 €)sin incluir el IVA.

5.- Existencia de crédito para contratar.- Existe crédito suficiente para la presente contratación.

6.- Plazo de duración del contrato.- La duración del contrato será de un máximo de TREINTA Y SEIS (36) meses. No se contempla posibilidad de prórroga.

7.- Sistema de contratación.- En base a la duración del contrato, se propone para su tramitación por el procedimiento abierto simplificado regulado en el artículo 159 de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público.

En Oviedo, a 12 de septiembre de 2024.



Fdo. Belarmino Fernández Fervienza